



**21/06/1996**

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO EN FLORENCIA**

Florenca, 21-06-96

Presidente.- Buenas tardes a todos. Si les parece, podemos cumplir los compromisos. De momento, creo que vamos bien de hora; vamos a ver si podemos cumplir los compromisos.

El Consejo está a punto de terminar, está debatiendo ya sus últimas conclusiones y, por lo tanto, creo que ya, con los comentarios que haré, y esperando que todo termine en el sentido que luego les indicaré, creo que podemos estar satisfechos. Yo, desde luego, estoy satisfecho de los resultados de este Consejo Europeo de Florencia. Satisfecho, como es lógico, y a nadie le va a extrañar, por haber cumplido la primera participación como Presidente del Gobierno, en representación de España, en el Consejo Europeo y satisfecho, en líneas generales, por los acuerdos alcanzados, desde el punto de vista global y desde el punto de vista específico, como ahora me referiré.

Estaba la Unión Europea, como ustedes saben, en una situación complicada, difícil, como consecuencia de la actitud británica. Es una actitud que, en líneas generales, se ha conseguido superar y, por lo tanto, se ha conseguido desbloquear la vida de la Unión. Y, desde el punto de vista de lo que interesaba a España o de la acción específica de España, en los temas que se iban a tratar en este Consejo, yo creo que se han obtenido buenos resultados, buenos acuerdos, buenos compromisos, que nos permiten estar satisfechos.

Si ustedes me permiten, luego haré un orden más concreto, pero quisiera destacar, en primer lugar --como he iniciado estas palabras--, con el importante acuerdo sobre la famosa crisis de las "vacas locas". El que se haya llegado a un acuerdo sobre el desbloqueo de la situación y, por tanto, la terminación del bloqueo británico al normal funcionamiento de la Unión, me parece muy importante.

Quiero decir que, desde el punto de vista de la resolución concreta en relación a la crisis de las "vacas locas", es una resolución concreta que, en función de la posición que ha tenido el Gobierno español y en función de la posición que yo mismo manifesté el miércoles pasado en el Congreso de los Diputados, ofrece plena satisfacción. Quiero

decir que hay plenas garantías desde el punto de vista de la salud y, por lo tanto, de la tranquilidad de todos los ciudadanos, y especialmente de los ciudadanos españoles, y que hay plenas garantías de que todas las decisiones que se tomen dentro del marco general que, como ustedes saben, no tiene calendario --marco general sin calendario--, todas las decisiones previamente tienen que estar sometidas a los criterios científicos y de sanidad, específicamente, que garanticen la salud. Y no solamente es que tengan que estar sometidas, es que no habrá más criterios que aquéllos derivados de los criterios de los comités científicos y de salud.

Por lo tanto, las tres condiciones que nosotros pusimos en el Congreso de los Diputados, que yo enuncié en el Congreso de los Diputados y que han sido la posición española, están claramente recogidas en el acuerdo al que se ha llegado. Por lo tanto, me complace mucho poder decir que claramente se respetan los procedimientos, que claramente respetamos también los compromisos que habíamos asumido en el Congreso de los Diputados y que los ciudadanos españoles pueden estar absolutamente tranquilos al respecto en relación con la acción de los comités científicos y la salud y la garantía de la salud de los consumidores.

Por lo tanto, éste es el primer comentario que quería hacer desde el punto de vista de satisfacción.

En segundo lugar, hay dos cuestiones importantes en relación con un capítulo especialmente tratado por nosotros y al que he dedicado mucho interés y mucha intensidad, que es el capítulo antiterrorista, el capítulo de la lucha contra el terrorismo.

Quiero decir que, en los objetivos de carácter general que el Consejo Europeo ha establecido en relación con el desarrollo de la Conferencia Intergubernamental y como políticas prioritarias de lo que debe ser la acción de la Unión Europea destaca la lucha contra el terrorismo; expresamente, como es lógico, a petición española. Así figura en las conclusiones del Consejo en relación con los puntos de la Conferencia Intergubernamental. Más aún, dice claramente: "mejorar sustancialmente los medios e instrumentos contra el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, así como las políticas en materia de asilo en todas sus formas, de visados y de inmigración en la perspectiva, en estos ámbitos, de un espacio judicial común". Es decir, que se señala como prioridad de las políticas de la Unión el llegar en sus trabajos al espacio judicial común y en señalar como una de sus prioridades la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

El segundo punto importante en el cual las conclusiones del Consejo son ampliamente satisfactorias y recogen plenamente la posición española, la posición que habíamos defendido, es en el Convenio de Extradición. Por lo tanto, "el Consejo Europeo se ha mostrado satisfecho del progreso realizado para la adopción de un Convenio que facilitará la extradición entre los Estados miembros y que es de importancia primordial en la lucha contra la delincuencia organizada y, en concreto, contra el terrorismo". Y ha instado, invitado, al Consejo a que haga todo lo posible para que este Convenio se celebre antes de fin de junio.

Por lo tanto, dentro de lo que es el capítulo de lucha contraterrorista, tenemos ya este compromiso claro, asumido por todos los Estados miembros, que yo espero que ahora, actualmente, el Consejo ponga, como así tengo el compromiso, todas sus iniciativas para la celebración de ese Convenio en este mes de junio. Y, en todo caso, tampoco me

importa, después de esta decisión, que se retrasase un poco más; pero, si puede ser este final de junio, como es el mandato --el día 26 o el día 28 quiero recordar que es la próxima reunión-- tanto mejor.

Quiero decir que hemos constatado un apoyo creciente, mayoritario, abrumador, de todos los Estados miembros en relación con la posición española y que, por lo tanto, lo que yo intuía como pasos sustanciales ha quedado claramente confirmado. Creo que va a ser, cuando se materialice, una ayuda extraordinariamente positiva en la lucha contraterrorista en nuestro país.

Quiero decir que a eso debo añadir el desbloqueo final de Europol al que, naturalmente, se ha conseguido levantar la última reticencia que había sobre la actuación del Tribunal de Justicia en razón de Europol; reticencia que tenía la delegación británica y se ha conseguido superar. Por tanto, como Europol también va a tener facultades en esa materia antiterrorista, creo que se han producido unos avances, sin duda, significativos.

Quiero decir que una de las novedades, también en el ámbito de la Conferencia Intergubernamental, que se plantean es que, por primera vez, se ha conseguido que el reconocimiento del principio de la suficiencia de medios --que España insiste en ello; insiste con razón e insiste con intensidad, que es como hay que insistir en las cosas-- se ha recogido también como uno de los objetivos de carácter prioritario que debe tener en cuenta la Unión, a los efectos evidentes de garantizar la adecuada utilización de recursos y, por lo tanto, dentro de ellos, el principio de suficiencia de medios.

También quiero decirles que se ha dado plena garantía y tenemos plena garantía, no solamente porque ya lo habíamos negociado, por decirlo de esa manera, antes del Consejo y nos habíamos ocupado de ello, sino en el propio Consejo, a que, dentro de lo que significan los planes de empleo que han quedado para estudiar -- no hay una definición sobre ellos; han quedado para estudiar--, en ningún caso afectarán a los Fondos Estructurales, a la utilización de Fondos Estructurales. Quiero decir que cualquier decisión al respecto de medios en relación con los planes de empleo tiene que respetar los principios, el marco jurídico y los importes, es decir, los montantes o cantidades --llámenle como quieran ustedes-- asignados por los Fondos Estructurales. Por lo tanto, existe esa plena garantía.

Algunos de ustedes tenían la duda de por qué manteníamos esa posición. Es muy lógica. Nosotros sabemos que los Fondos Estructurales tienen una dimensión que en el Tratado no se vincula directamente a las políticas de empleo, sino a las políticas de reducción de renta entre los distintos países. Claramente, cualquier política de Fondos Estructurales hay que pensarla a medio plazo en reducción de empleo; pero lo que nosotros no queremos es que salgan fondos de ahí para políticas a corto plazo de empleo, sino que haya fondos específicos para las políticas a corto plazo de empleo respetando, como es lógico, los principios, el marco jurídico y los montantes de los Fondos Estructurales en los términos exactos establecidos en el Tratado.

En consecuencia, ésa es una cuestión sobre la que hay plena garantía desde el punto de vista de lo que significa la aplicación de las políticas de empleo en los términos en los cuales se han convenido y se han establecido.

Quiero decirles que hemos también planteado algunas cuestiones de interés en razón del capítulo relativo a la política exterior. En ese capítulo hemos propuesto --y espero que

así se recoja--, en relación con el Mediterráneo... Nosotros lamentamos que no se haya podido poner en marcha, como lo lamenta hay que decir aquí que prácticamente todo el Consejo, menos uno, que no se haya podido desbloquear el programa MEDA; pero tenemos la razonable esperanza de que pueda hacerse así en el inmediato futuro. Quiero decir que hemos modificado la redacción para que el Consejo inste a que el Reglamento sea adoptado lo más rápidamente posible; pero no solamente hemos establecido, digamos, una confianza vaga, sino que hemos dado instrucciones para que ese Reglamento sea establecido.

Hemos propuesto la introducción de un párrafo en relación con Cuba, en el cual "el Consejo Europeo lamenta que las circunstancias políticas en Cuba no hayan permitido desarrollar nuestras relaciones con este país, y el Consejo desea que la evolución de la situación política cubana pueda crear las condiciones necesarias para que estas relaciones puedan progresar en el futuro". Ése es, exactamente, el texto previsto con Cuba.

Saben ustedes que, por las circunstancias cubanas, la cooperación prevista entre la Unión Europea y Cuba tuvo que ser suspendida. Nosotros lamentamos en este texto que las circunstancias internas en Cuba, de absoluto inmovilismo en cuestiones de derechos humanos o de avances democráticos o económicos, impidan esa colaboración, y deseamos que se produzcan los elementos suficientes y se creen las condiciones necesarias para, en su caso, retomar esa relación. Espero que se pueda hacer en el futuro. Ya no depende de nosotros, como es lógico, y ustedes lo saben muy bien.

Hemos planteado claramente una objeción de fondo y unas salvaguardas importantes en relación con Canadá, con los acuerdos a los que se pretende llegar con Canadá, en los cuales hemos exigido claramente la salvaguarda de los intereses jurídicos, comerciales y pesqueros de la Unión Europea y de sus Estados miembros porque, naturalmente, las posiciones canadienses estaban distorsionándose en los últimos días. Por lo tanto, me parece absolutamente elemental que lo menos que pueden hacer los Estados miembros es garantizar la salvaguarda de los intereses jurídicos, comerciales y pesqueros que, en este momento, como saben ustedes, para nuestro país es importante.

Hemos planteado también en el texto sobre África la bienvenida que debe darse a la Conferencia que se desarrollará en Madrid, el próximo día 25 de junio, sobre diplomacia preventiva y mantenimiento de la paz en Africa. Hemos también propuesto un texto en virtud del cual dábamos la bienvenida a las decisiones tomadas en el Consejo de Atlántico Norte para reforzar la relación trasatlántica, por una parte, y, por otra, porque permite el desarrollo de la Identidad europea de Seguridad y Defensa.

Por lo tanto, ésas son, en líneas generales, las conclusiones de este Consejo. Y quisiera referirme brevemente ahora en los términos relativos al empleo y al crecimiento.

Se ha debatido, como ustedes saben --lo hablábamos ayer-- el Pacto de Confianza. De ese Pacto de Confianza ha quedado, digamos, su materialización de detalle en un "veremos" hacia más adelante, con la Presidencia irlandesa. Se ha tomado nota de las posiciones de la Comisión, de las propuestas de la Comisión; pero, en el capítulo correspondiente a redes transeuropeas --en las que, por cierto, se va a añadir o a renegociar una posición conjunta de España y Portugal sobre las interconexiones modales de España y Portugal con el resto de Europa--, queda, naturalmente, en un

"veremos", tomando en consideración los argumentos, las propuestas, de la Comisión que, en todo caso, como he dicho, garantizan en este punto el respeto estricto a los Fondos Estructurales, porque nacen solamente del Capítulo III de los Presupuestos. No hay revisión de perspectivas financieras y, en las políticas de empleo, ya me he referido antes en relación con los Fondos Estructurales.

Sí me importa señalar la concreción y el impulso que reciben las orientaciones generales en materias económicas, es decir, la necesidad de proseguir con políticas de consolidación fiscal, de reformas estructurales, de reforma del ahorro, de apoyo a la pequeña empresa, es decir, a aquello, en líneas generales, que respalda de una manera clara las políticas que está haciendo el Gobierno español desde el punto de vista económico. Que, por cierto, siguen dando resultados porque hoy me pasaban la noticia de que el diferencial a largo plazo con Alemania se ha situado ya por debajo de los 240 puntos básicos, que es el nivel más bajo que tenemos desde febrero de 1994, y en un descenso de la rentabilidad a 10 años por debajo del 9 por 100, que es, sin duda, un soporte psicológico, desde el punto de vista financiero, extraordinariamente relevante en lo que significa la evolución de nuestras magnitudes económicas.

No hay novedad respecto al informe del Consejo ECOFIN en la Unión Económica y Monetaria; por tanto, no hay ninguna novedad reseñable, sino simplemente la ratificación de que el 1 de enero de 1999 entrará en vigor la moneda única. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir con nuestra política, de la que yo ayer hablé, que yo expliqué -- que, por cierto, era bastante bien conocida y ha sido muy alabada--, de reformas estructurales, de contenido económico, de liberalización de la economía española y de prosecución de nuestras políticas de modernización económica.

He mencionado ya Europol. En la lucha contra la droga hay una cuestión importante y es la cuestión de que la iniciativa franco-británica sobre el Caribe en relación con lucha contra la droga se ha extendido, y a mí me satisface decirlo, a toda Iberoamérica. Por lo tanto, fortalecerá la cooperación de la Unión Europea con Iberoamérica en materia de lucha contra la droga.

No hay novedades en materia de subsidiariedad, como tampoco puedo añadir nada más en materia de Conferencia Intergubernamental que pueda ser en este momento de interés, comentada ya la suficiencia de medios y el apartado de lucha contraterrorista. Ya hemos comentado el tema de las "vacas locas" y ya hemos comentado también la acción exterior de la Unión Europea.

En consecuencia, creo que, de esta manera, está hecho el resumen de lo que ha sido este Consejo Europeo en el cual, como ustedes saben, quedan todavía el almuerzo y posterior reunión con los países llamados PECOS, en los que por primera vez participará Eslovenia, y, en segundo lugar, queda la merienda-cena con el Primer Ministro turco. Y, entre medias, queda el partido de fútbol.

Me comentan que lo que les he comentado de Canadá se ha mejorado, porque nosotros pretendíamos alternativamente el texto de salvaguarda que yo les he hecho o la supresión de cualquier texto. Al final, lo que ha prevalecido es la supresión de cualquier texto y, por lo tanto, de la fórmula mayor que habíamos pretendido.

P.- Presidente, sobre el Convenio europeo de Extradición, el hecho de que haya un compromiso (...)

Presidente.- Le rogaría que no me lleve a mí a la imprudencia, porque ya sabe usted, primero, que no me gusta. Yo me tengo por hombre prudente, y además creo que lo soy; pero es que, además, en este caso, quiero serlo doblemente.

Ya he dicho que creo que se han producido... Vamos, "creo" no; constato y he constatado que se han producido avances muy importantes. Ahora, yo les rogaría a todos ustedes que, en la medida de lo posible, lo más importante de ese Convenio es conseguirlo y, por tanto, cuanta más polémica podamos evitar, tanto mejor; en el supuesto que hubiese que evitar alguna. Pero creo que se va a poder conseguir. Nuestro deseo, el deseo del Consejo, es conseguirlo a final de junio. Creo que se va a poder conseguir, que se puede conseguir. Y ya he dicho antes que, si no es a final de junio, que sea un poco más tarde; pero que se consiga.

Por tanto, cuando digo que ha habido avances, créame que los ha habido; pero no me pida usted que yo pueda pronunciar ninguna palabra que pueda producir, a lo mejor, un reinicio de dificultades en algún país que no lo ve así.

P.- Presidente, yo quería preguntarle dos cuestiones, una sobre las vacas y otra sobre el empleo.

Presidente.- Sobre las vacas; sobre las "vacas locas", se entiende. Es que hay vacas que no están locas, que son vacas cuerdas; o sea que no...

P.- Ayer mismo comentaba que, ante la eventualidad de que se pudiera producir una nueva divergencia en el futuro, en aplicación del marco general para el futuro levantamiento progresivo del embargo; que se pudiera producir una divergencia, digo, entre los distintos comités científicos, había que evaluar esas divergencias, y eso le corresponde a la Comisión. Las conclusiones del Consejo, efectivamente --y usted lo ha subrayado hoy--, insisten en que sólo se debe hacer sobre criterios científicos. Pero, entre los distintos criterios científicos, algún criterio tendrá que aplicar la Comisión que no sea únicamente o exclusivamente científico, en presencia de una posible divergencia.

Teniendo en cuenta los precedentes que ha habido de presión política sobre determinados países, de destituciones de la Comisión de algún alto funcionario comunitario en sus responsabilidades con el Comité veterinario científico, ¿hasta qué punto con las garantías que usted reafirmaba taxativamente para el ciudadano se tomarán todas las decisiones con sólo el criterio de la salud y con sólo el criterio científico, que tiene un 100 por 100 de...?

Presidente.- Yo le quiero decir que, en este asunto, me da la impresión de que no ha lugar para las bromas, por entenderlo de esa manera. No está el escenario para bromas en este punto y, como no está para bromas, cualquier decisión o cualquier propuesta de la Comisión, evidentemente, va a ser conocida por los Estados miembros, que tendrán también la oportunidad de evaluarla.

A mí me interesaban esas dos cosas que yo había comentado: la plena garantía científica, es decir, que no hubiese una decisión por razones políticas sino por razones científicas o de salud, estrictamente, y que, al mismo tiempo, eso sirviese, sin calendario

--insisto: sirviese sin calendario--, dentro de un marco global, para desbloquear la situación dentro de la Unión.

Quiero decirle que en este marco nosotros hemos trabajado intensamente en los últimos días y en las últimas semanas; hemos trabajado y hemos tenido muchas conversaciones al respecto. Hombre, ahora, si usted me dice: "¿y tiene usted la garantía de que va a haber el acuerdo entre los comités científicos al 100 por 100?". Pues, mire, deseo que haya el mayor acuerdo posible.

Pero es que, llevado el punto al extremo, yo le podría decir y podría preguntarle a usted: "oiga, ¿y usted tiene la garantía de lo que le diga el Comité Científico va a responder a la realidad o no va a responder a la realidad?". Hombre, se supone que sí. Pero, en todo caso, me parece muy importante que no haya más criterio que el del Comité Científico y me parece muy importante que ese criterio haya sido uno de los acuerdos más importantes desde el punto de vista de la superación de la crisis de las "vacas locas".

Por lo tanto, yo creo que el resultado es un resultado --así se ha manifestado-- plenamente satisfactorio para todos los Estados miembros y muy especialmente satisfactorio para catorce Estados miembros, entre los cuales se encuentra España. Porque, realmente, no hemos sido los catorce restantes, sino que ha sido Gran Bretaña el que ha tenido claramente que modificar su posición sobre las posiciones previas que se habían establecido.

Por lo tanto, plenamente satisfactorio desde el punto de vista operativo y desde el punto de vista político. Y espero que funcione bien; pero, en todo caso, estaremos al tanto.

P.- La segunda pregunta sobre la discusión del nonato Pacto de Confianza por el empleo. Se constata que se ha volatilizado --y ya lo anticipó ayer el señor Santer-- su propuesta de los 13.500 millones de ecus tocando Fondos Estructurales, lo que satisface a España. Se constata, en segundo lugar, que el movimiento de los 1.200 millones para la ampliación de la capacidad del Capítulo III tiene que pasar por el cedazo del ECOFIN, que era justamente lo contrario de lo que pretendía el señor Santer, que pretendía un impulso de los líderes para que ustedes puenteasen a sus Ministros de Economía.

Presidente.- Yo nunca puenteo al Ministro de Economía.

P.- Mi pregunta es doble. Primero: ¿en algún momento el señor Santer ha hecho signos --puesto que también había dado a este asunto la máxima parte de su mandato-- o señales de que estaba dispuesto a renunciar a su puesto? Y la segunda es: dado que España es el país de la Comunidad con mayor índice de paro, ante el fracaso estrepitoso --supongo que usted no lo calificara de tal-- de este Pacto de Confianza, ¿va a tomar España alguna iniciativa para que, de cara a Dublín, se sustituya este Pacto que ha quedado vacío?

Presidente.- La Presidencia irlandesa tiene que seguir trabajando en este terreno y, por tanto, seguirá trabajando en este terreno, y nosotros seguiremos en él.

Tiene usted razón: no lo voy a calificar de fracaso porque, cuando un trabajo continúa, no se le puede decir que haya fracasado, ni hay ninguna razón para que en una

Presidencia que se está ejerciendo correctamente, como es la que está ejerciendo el Presidente Santer, pueda plantearse decisiones de esa magnitud que usted dice.

Yo quiero decir, al contrario, que el Presidente de la Comisión, Santer, ha respetado escrupulosamente los compromisos que adquirió conmigo en la reunión que tuvimos en Madrid; escrupulosamente. Además, me complace decirlo porque creo que es la realidad. Ha respetado escrupulosamente los acuerdos a los que llegamos en Madrid y, por tanto, al verse eso materializado, yo quiero decir que estoy satisfecho, muy satisfecho, desde ese punto de vista.

Naturalmente, en este momento hay que ver cuál es la situación en la que nos encontramos todos. Mire usted, la situación en la que nos encontramos todos es una situación en la cual hay que practicar un determinado tipo de políticas: por una parte, las que nos llevan a la Unión Económica y Monetaria, a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, que son políticas rigurosas, de consolidación fiscal, políticas de reducción del déficit, de reducción de endeudamiento, de reducción de la inflación, que es muy importante para el crecimiento sostenido y estable que deseamos; y, por otra parte, tenemos que aplicar una serie de políticas, que son las políticas que vayan hacia el crecimiento, hacia las reformas estructurales y hacia algo de lo cual yo hablaba ayer y es muy importante, que es hacia mantener la dimensión social de la política y, por tanto, la cohesión social de todas las acciones económicas, de todas las decisiones económicas, que se mantengan.

Ésa es la lógica de las medidas que ha adoptado el Gobierno y que va a seguir adoptando nuestro Gobierno. Y la serie de reformas hechas por nosotros, de liberalización de sectores, de modernización económica, de política fiscal, de tratamiento diferente del ahorro, de ayuda a las pequeñas y medianas empresas, van exactamente en esa línea.

Si, además, no se toca el montante global ni el marco jurídico de aquello que nos puede ayudar a reducir distancia respecto de los demás y, además de eso, como yo espero y deseo, y es el ambiente que he visto en este Consejo, el segundo semestre del año y el año 1997 van a ser, económicamente, en términos de crecimiento, algo mejor de lo que se supone --y han sido muchos los Primeros Ministros que me han dicho que en sus países están viendo, realmente, un inicio de recuperación esperanzador para el segundo semestre--, yo creo que queda un marco, sin duda difícil, sin duda estrecho, en el cual nos podemos mover de un modo razonable. Y, desde luego, el Gobierno se va a mover de un modo muy razonable.

P.- Yo quería preguntarle, en realidad, más de una cosa. En primer lugar, en la política económica que nos define ocupa un lugar ahora polémico las previsiones que el Gobierno ha resaltado sobre privatizaciones. Yo quería preguntarle en qué medida esa política de privatizaciones viene, en cierto modo, producida por la necesidad de cumplir en estos dieciocho meses los criterios marcados para la convergencia.

En segundo lugar, si estamos en materia de asilo cerca del objetivo de que no quepa, en definitiva, el asilo por razones políticas en ningún país de la Unión.

Presidente.- Sí, sí. Ése es el sentido, como es lógico, entre países miembros de la Unión. Es decir, no tiene ningún sentido que un ciudadano francés o que un ciudadano español pueda tener asilo político en Francia o en España, o en cualquier otro país; no tiene ningún sentido.

P.- Pero si estamos cerca de eso.

Presidente.- Sí, estamos cerca; claro que estamos cerca. Yo desearía que eso ya no existiese, pero estamos cerca. Estamos cerca en eso, en el terreno de asilo, estamos cerca en la extradición, etc., etc.

Y, en relación con el primer punto que usted me planteaba, vamos a tomarlo, primero, en un sentido de exclusión de otras políticas. Yo desearía que se me presentase un país en el mundo que, en lugar de buscar una mayor eficiencia en el sector público, se dedicase a buscar una mayor ineficiencia o, dicho de otra manera, que en lugar de privatizar se dedicase a nacionalizar. Un país en el mundo. Pero incluso los países más duros, desde el punto de vista económico, y más ineficientes, que todos sabemos.

Ayer estuvimos de acuerdo, por ejemplo, claramente, en distintas intervenciones, en varias cosas: primero, no se puede descargar sobre el Estado o sobre las Administraciones Públicas la responsabilidad de crear empleo porque, justamente, las tareas de consolidación o las tareas de reforma son tareas que no se pueden, desde el punto de vista del empleo, hacer responsabilidad en el Estado o en la Administración. No puede aumentar el Estado ni deben aumentar las Administraciones, desde el punto de vista cuantitativo, como elemento para solucionar los problemas de empleo. Segundo, es claro que la gran empresa, la empresa de grandes magnitudes, no ayuda a resolver el problema del empleo.

Y, tercero en lo que estamos de acuerdo, es muy claro también que es en la pequeña y mediana empresa en donde existen las posibilidades de empleo futuro.

Por lo tanto, tenemos que trabajar en ese sentido. Cuanto más se actúe, desde el punto de vista de lo que es --que es lo que ha hecho el Gobierno-- de ahorro, de fiscalidad, de transmisión, de capacidad de competencia, en la pequeña y mediana empresa, tanto mejor para las posibilidades de empleo.

Y, dentro de eso, está la posibilidad, como es lógico, de liberación de recursos en la estabilidad económica para conseguir un sector público más eficiente y una economía más competitiva. Pongamos un ejemplo máximo del que yo he hablado. Recientemente, en la visita que yo he realizado a Bonn --no me quiero entretener mucho; no sé si lo he comentado en alguna ocasión--, hablando con el Canciller Kohl, resulta que el Ejército alemán es el Ejército que más propiedades tiene de Europa, de todos los Ejércitos europeos; y el segundo Ejército con más propiedades de Europa es el Ejército español.

En un momento en que hay dificultades financieras, en un momento en que hay dificultades presupuestarias, en un momento en que hay que modernizar las Fuerzas Armadas, en un momento en que tenemos que acoplarnos a las nuevas realidades surgidas como consecuencia de la transformación de la Alianza Atlántica en una Identidad europea de Defensa, ¿me puede explicar alguien cómo es posible y para qué necesitamos que nuestras Fuerzas Armadas sean propietarias de decenas de miles de hectáreas en nuestro país absolutamente, en la mayoría de las ocasiones, inservibles para su función? Puedo explicar una explicación de sentido común: ¿es que no es razonable poner fin al absoluto despilfarro y caos que hay en lo que significa el Patrimonio del

Estado y las propiedades del Estado? Me parece absolutamente lógico, y dedicar recursos para ello.

El sector público, que es uno de los cuellos de botella de nuestras posibilidades de competitividad y de competencia naturalmente que hay que modernizarlo. Por lo tanto, no diré partir de cero de un proceso; sí partir de cero en los procedimientos de un proceso, que son los procedimientos en que el proceso de privatizaciones tiene que ser absolutamente transparente.

Ahora, si se quiere realizar una mirada general sobre una política de privatizaciones, yo estoy dispuesto a hacerlo; que se sepa que estoy dispuesto a hacerla, ¿eh? Estoy dispuesto a pasar un vistazo general sobre la política de privatizaciones que se ha hecho hasta este momento y cómo se ha hecho; digo: la que se ha hecho y cómo se ha hecho, porque lo que sí hay que garantizar es la racionalidad en la decisión, la transparencia en el procedimiento.

Y, después de eso, teniendo unos sectores más competitivos, naturalmente, nuestra economía seguirá progresando en términos de ahorro, de inversión y de empleo, que es lo que yo deseo y que es lo importante y lo que de verdad nos debe entretener en el futuro, y no tener todavía debates que en alguna ocasión parecen debates de hace treinta años, absurdos, absolutamente absurdos. Cuando el debate tiene que ser el de la eficacia y el del empleo, hay quien se presenta todavía ante la sociedad haciendo debates absurdos sobre lo público o lo privado, como si en el mundo no hubiese pasado nada durante estos años. Eso no me parece, en cambio, razonable ni positivo para el país.

Creo que hemos terminado. Muchas gracias. Y buena suerte esta tarde para todos.